



TRÁMITE GRATUITO Y PERSONAL

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PERMISO PARA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Fecha de ingreso: / / Sindicato: No. de solicitud:
Día Mes Año

La información proporcionada en este formato será presentada para su análisis al Comité Dictaminador de Comercio en la vía Pública, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

TIPO DE COMERCIO: Tianguis Semifijo Ambulante Otros Aparatos

A. DATOS DEL (LA) SOLICITANTE:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	Edad
Teléfono (Cuenta con WhatsApp) Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Correo electrónico	
Domicilio particular			
Con fundamento en el artículo 36 y 107 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, autorizo mi domicilio y medios electrónicos (WhatsApp y/o correo electrónico) para recibir todo tipo notificaciones y/o resoluciones del presente trámite. Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			

B. DATOS DEL PUESTO:

Dirección del puesto con cruzamientos y/o referencias

Colonia o fraccionamiento Código postal

Delegación o localidad Descripción del giro Horario y días

C. CROQUIS DE UBICACIÓN:

NOTA: Es importante señalar los nombres de las calles colindantes, la manzana y/o lote en el que se encuentra ubicado en el puesto.

No se recibirá este formato si la localización no es exacta. En caso de que no aplique el presente croquis deberá de adjuntar a esta solicitud un croquis de la ubicación solicitada.

Firma del (la) solicitante

Versión: 4-TC

Sello de recepción

SEDEAI-DIC-24

TRÁMITE GRATUITO Y PERSONAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES, DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE DE PERMISO PARA EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

El presente formato será sometido al análisis del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública

Fecha de Ingreso: / / Sindicato: No. de solicitud:
Día Mes Año

TIPO DE COMERCIO: Tianguis Semifijo Ambulante Otros aparatos

Nombre del (la) solicitante: _____

Dirección del puesto con cruzamientos y/o referencias

Descripción del giro Horario y días

NOTA: El presente contra recibo NO faculta para la venta en la vía pública.

Versión: 4-TC

MSOL-SEDEAI-DIC-24

Sello de recepción



Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad.

Título II

Del Comité Dictaminador

Artículo 5.- Corresponde al Comité Dictaminador establecer las áreas y horarios donde se permite usar la vía pública para el ejercicio de las actividades de comercio; aprobar o revocar los permisos para ejercer el comercio en esta modalidad; y, resolver las controversias que se generen por causa de estas actividades.

Si No Deseo que mis datos personales sean tratados, para recibir información sobre acciones distintas para las cuales fueron requeridas.

Para mayor detalle consulte nuestro [aviso de privacidad integral](http://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad), misma que podrá descargar en el presente link: <http://gobiernodesolidaridad.gob.mx/avisosdeprivacidad>

NOTA: Solo se recepcionará la solicitud que cumpla con todos y cada uno de los siguientes requisitos.

REQUISITOS BASES DE SOLICITUD:

- 1.- Identificación con fotografía (INE del Municipio de Solidaridad copia legible).
- 2.- Comprobante de domicilio ACTUAL, copia legible. (Croquis de ubicación de su domicilio particular)
- 3.- Dos fotografías a color del lugar de ángulos diferentes del lugar en donde desea establecerse, una de su producto y una de puesto.
- 4.- Anuencia vecinal por escrito (semifijos)
- 5.-Copia de INE del propietario, vecino o negocio que firma

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 1 al 15 de cada mes.
ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Dirección: Tercer Nivel del Nuevo Palacio Municipal con domicilio en avenida CTM entre avenida 125 norte y 115 manzana 53 lote 32, Colonia La Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712
Tel: 984 877-3050
EXT. 10067 y 10059

Conforme a lo establecido en el artículo 17 fracciones III del Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo se informa que se acudirá a la ubicación del domicilio particular del solicitante que fue proporcionado para realizar el correspondiente estudio socioeconómico.

"LOS RESULTADOS QUE DETERMINE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA SE LE NOTIFICAR AL SOLICITANTE DE MANERA PERSONAL, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ESTRADOS QUE SE FIJE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO."

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (EN CASO DE SER APROBADO POR EL COMITÉ DICTAMINADOR):

En caso de ser aprobado por el Comité Dictaminador deberán presentar los siguientes requisitos, de lo contrario se les cancelará el permiso:

- * Autorización sanitaria, copia (sólo manejo de alimentos) (COFEPRIS)
- * Anuencia para comerciantes en la vía pública emitido por la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos, copia (sólo los que manejan tanque de gas).
- * Anuencia de la Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático copia (solo difusión fonética)
- * **Constancia de Residencia**, (copia legible) emitida por la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

Nota: Los pagos de los pases de caja los podrá realizar por medio de las cajas de cobros del Municipio de Solidaridad y/o por transferencia bancaria con la línea de captura. - **6911 0023 9185 3439 4282**, con los siguientes convenios **HSBC.- 1405 CITIBANAMEX.- 309401 BBVA.-01340093 SCONTIANBANK.- 2695**. Si realiza su pago por medio de transferencia bancaria tendrá que acudir a la Dirección de Ingresos para la obtención de la validación de su pago y se le haga entrega de su recibo por parte del Municipio de Solidaridad.